

## PARADIGMAS Y SERIES DERIVATIVAS

ANTONIO RIFÓN

El concepto de paradigma ha sido aplicado principalmente al estudio de la morfología flexiva, pero, en estos últimos años, son numerosos los autores que, desde diferentes corrientes teóricas, lo han aplicado a la formación de palabras y han abordado los problemas que esto suscita con diferentes soluciones y resultados<sup>1</sup>.

Si se pretende proponer la existencia de paradigmas derivativos, habrá que estudiar en qué medida poseen las características de los paradigmas flexivos y decidir si es posible aplicar la organización paradigmática a la derivación o si es necesario proponer nuevos conceptos acordes con sus formas de organización y desechar el paradigma<sup>2</sup>; para ello, partiré de la definición de paradigma flexivo propuesta por Carstairs (1987, 48-49)

---

1 Sin pretender hacer una lista exhaustiva, se pueden citar como trabajos de interés para el análisis paradigmático los de Matthews (1974), Bybee (1985 y 1988), Jaap van Marle (1985), y otros. En Camus y Miranda (1996) se puede encontrar una interesante bibliografía sobre el tema.

2 Stump (1991, 709-710), entre otros, propone tres diferencias entre los paradigmas flexivos y derivativos: la relación semántica entre los miembros de un paradigma derivativo es frecuentemente irregular, los miembros de una misma categoría no están siempre asociados a paradigmas derivativos paralelos y los miembros de los paradigmas derivativos no suelen pertenecer a la misma categoría.

A paradigm for a part of speech N in a language L is a pattern P of inflectional realisations for all combinations of non-lexical-determined morphosyntactic properties associated with N such that some member of N exemplifies P (i.e. displays all and only the realisations in P).

y centraré mi estudio en tres aspectos a través de los cuales intentaré, por medio del reconocimiento gradual de las características de los paradigmas derivativos y de la identificación y determinación de los conceptos necesarios, llegar a perfilar un esbozo de cómo podría ser considerado un paradigma derivativo.

Estos tres aspectos de los paradigmas serán tratados en los tres apartados en que he dividido el trabajo:

a) El paradigma es una serie de formas morfológicas relacionadas por un elemento común, por lo que, en el primer apartado, se analiza el papel de la raíz como elemento común de las derivaciones y se clarifica el concepto de serie derivativa.

b) Las formas en un paradigma están relacionadas semánticamente por algo más que la semántica del tema; en el segundo apartado se abordan las relaciones semánticas que se establecen en el paradigma derivativo y se diferencian los conceptos de serie derivativa y paradigma derivativo a la luz de las diferentes relaciones semánticas que se establecen en su seno.

c) Las formas del paradigma son generalizables y predecibles, ya que conforman un modelo. Si en los dos apartados anteriores se han analizado fundamentalmente los aspectos semánticos de la organización paradigmática, en el tercero se atiende a los aspectos formales que, unidos a los anteriores, habilitan a los paradigmas derivativos como modelos semánticos y formales de organización morfológica<sup>3</sup>.

## 1. LA RAÍZ Y LAS SERIES DERIVATIVAS

En general, se reconoce que las derivaciones poseen un elemento común al que se suele llamar raíz. El conjunto de palabras derivadas de una misma raíz es a lo que llamaré serie derivativa; así, la serie derivativa de la raíz verbal *digerir* podría ser:

---

<sup>3</sup> Para proponer estos tres aspectos como objeto de estudio, a partir de la definición de Carstairs (1987, 48-49), me he basado en el estudio de Bauer (1996).

digerir → digesto → digerir → digestible → indigestible  
↓            ↓  
digerible indigesto —> indigestar

La raíz puede ser definida, pues, como «el segmento básico y constante en el significante de cualquier palabra que, como resultado de eliminar en tales significantes todos los afijos derivativos y/o flexivos, es irreductible o no susceptible de ulterior análisis o, desde otra perspectiva, la unidad que constituye el punto de partida de cualquier construcción morfológica» (Pena 1999, 4315); además, la raíz es la portadora de la carga semánticamente de la palabra (vid. Varela Ortega 1990, 34). Entre las características reconocidas de la raíz, se ha de resaltar que es el elemento del que parten las operaciones morfológicas, es decir, el elemento común a todas las formas de la serie derivativa, y la portadora de la carga semántica. El análisis de estas dos características servirá como punto de partida para la clarificación del concepto de paradigma.

La raíz aporta la carga semántica de la palabra y puede ser identificada con los conceptos concretos básicos de Sapir (1921, cap. V). Los conceptos concretos básicos o radicales, que son imprescindibles en las lenguas, son incrementados con algún tipo especial de significación por los conceptos derivativos, que no son universales, pues las lenguas pueden utilizarlos o no, y que son «expresados normalmente mediante la afijación de elementos no radicales a los elementos radicales, o mediante la modificación interna de estos últimos» (ibid, 119). Desde un punto de vista conceptual y de forma muy esquemática, esto es a lo que se puede llamar derivación: la modificación de conceptos radicales por medio de conceptos derivativos. Se puede decir, entonces, que los conceptos concretos básicos son las piezas del léxico sobre las que éste se construye por medio de los conceptos derivativos. Son, entonces, las raíces las que constituyen una primera organización conceptual a partir de la cual los diferentes procesos derivativos serán utilizados para la construcción de las diferentes palabras.

Si la raíz es el elemento del que parten las operaciones morfológicas, el elemento común a todas las palabras de la serie derivativa, determinará, de alguna manera y en algún grado, en que sentido se desarrolla la serie y limitará sus posibilidades derivativas. Esta determinación y limitación se realiza fundamentalmente, aunque no de forma única, por medio del concepto

expresado por la raíz y, si la raíz es el concepto básico sobre el que se construye el léxico, la primera determinación y limitación de la construcción del léxico se debe al tipo de concepto expresado por la raíz.

A partir de, por ejemplo, un nombre propio como *Donato*, que fue el ideólogo, creador, etc. de un cisma del siglo IV d. C., se puede intuir que es posible formar una palabra como *donatismo* para indicar la ideología por él creada y, como probablemente esta ideología tiene o tuvo seguidores, también se puede formar un nombre para estos, *donatistas*; sin embargo, *Quijote* no ha creado ideología ninguna, sino que su nombre es usado para codificar ciertas características determinadas por su aspecto físico, su comportamiento, etc., por lo que se puede deducir que *quijotismo* no significará ya ideología, sino ese conjunto de propiedades y, ya que este sustantivo se utiliza para codificar un conjunto de propiedades, entonces se puede crear un verbo que indique la adquisición de esas propiedades por algo o alguien, *quijotizar*.

Si se parte de un sustantivo como *ancla* está claro que es difícil considerar que se pueda crear un verbo a partir de este sustantivo que indique la adquisición de las cualidades del *ancla* por alguien o algo, un verbo como *\*anclizar* o *\*anclecer*; sin embargo, si se considera que *ancla* es un objeto, concreto, contable y, fundamentalmente, un instrumento, las posibilidades de crear un verbo que codifique la utilización del *ancla* para algo son muy altas, *anclear* o *anclar*. El atributo «instrumento» del significado de *ancla* hace que esta palabra, en la organización derivativa, se asocie a otros sustantivos como *martillo*, *rastrillo*, etc. y también a *campana*, *sonaja*, etc. (vid. Rifón 1997a, 58-66 y 123-124).

Si en vez de un sustantivo, se toma una raíz verbal como *pende* que es un verbo con un alto grado de estatividad<sup>4</sup> parece difícil que se pueda crear a partir de él un nombre de Agente y, al no haber un Agente, tampoco de Instrumento o Paciente; de hecho, a partir de él se crea un nombre, *pendiente*, que indica el actante de una acción estativa («arete con adorno colgante o sin él; joya que se lleva colgando») o una cierta disposición espacial

4 Califico el verbo *pende* como altamente estativo por los resultados que da a las cinco pruebas de dinamicidad/estatividad propuestas en Rifón (1997b): modificación por medio de *lentamente*, *rápidamente*; existencia de control; posibilidad de incrementación; posibilidad de aparecer en progresivo y posibilidad de ser extendido.

(«inclinado, en declive; cuesta o declive de un terreno») (vid. Rifón 1996, 101-102).

Estos ejemplos muestran como el tipo de concepto expresado por la raíz determina la estructura de la serie derivativa, tal como se ha predicho anteriormente. La naturaleza semántica de la raíz juega, pues, un papel importante en los procesos derivativos ya que, al ser la que aporta la carga semántica de la palabra, situará a esta en un determinado campo semántico, en unos determinados *scripts* y establecerá relaciones léxicas con otras unidades del léxico que determinarán sus posibilidades derivativas. La raíz no determina únicamente la estructura de la serie derivativa, sino que es su alma, sin ella la serie no existiría como tal, ya que el concepto o los dominios del concepto expresados por la raíz y que son heredados por las diferentes palabras derivadas son los que permiten agrupar a todas ellas en una estructura como es la serie derivativa. Sin ese punto de unión, que es la raíz, no se podría establecer una serie derivativa<sup>5</sup>.

Ahora bien, no se puede identificar la serie derivativa y el paradigma, aunque los paradigmas se sitúan en el interior de las series derivativas. Si la búsqueda de los paradigmas derivativos ha de realizarse dentro de las series derivativas, está claro que la naturaleza de la raíz tendrá cierta importancia en ellos, ya que la tiene en la serie derivativa, grado de importancia que habrá que determinar.

## 2. EL SIGNIFICADO COMÚN DE LAS FORMAS DEL PARADIGMA

Si la búsqueda del elemento común de las series derivativas se ha de dirigir hacia la raíz, la del significado común de los paradigmas derivativos se ha de orientar hacia la organización del significado léxico, ya que, si el significado creado por la derivación es de carácter léxico, la organización de los paradigmas derivativos debe estar determinada por los sistemas y formas

---

<sup>5</sup> Aunque sólo he atendido a la herencia de la carga semántica que aporta la raíz, pues, en estos momentos, es la que interesa; está claro que en la serie derivativa se hereda también la forma de la raíz, pudiendo sufrir o no reajustes, y que, por tanto, la forma común es también un elemento de gran importancia para la constitución de una serie derivativa, como se ha mostrado en las definiciones de raíz dadas anteriormente.

de organización del mismo, al igual que la de los paradigmas flexivos está determinada por la de los significados morfosintácticos<sup>6</sup>.

Si la estructura semántica se define como una estructura conceptual que funciona en el polo semántico de una expresión lingüística (vid. Langacker 1987, 98), está claro que se ha de atender a las estructuras conceptuales y observar como estas se realizan en estructuras semánticas atendiendo a la conexión intracategorial entre las palabras derivadas<sup>7</sup>. Las estructuras semánticas perfiladas a partir de la estructura conceptual determinan el número, las conexiones y la naturaleza de las distintas celdas que constituyen el paradigma y conforman así la estructura del mismo.

Tomemos tres estructuras semánticas diferentes que constituyen, a su vez, tres paradigmas diferentes<sup>8</sup>.

- a) gentilicio/adjetivo relacional - ideología/teoría - partidario/seguidor
- b) acción - iniciador - instrumento - locativo - paciente
- c) iniciador - acción - acto

Los paradigmas (a) y (c) están constituidos por tres celdas y el (b), por cinco. Ejemplos de ellos son:

- a) africano - africanismo - africanista
- b) lavar - lavadero - lavadora - lavadero - lavable
- c) bufón - bufonear - bufonada<sup>9</sup>

---

6 Se puede apoyar la idea de Bybee (1988, 125) quien señala que entre las pautas de organización del lexicon «chief among these are semantic parameters by which morphemes are associated» y entre estos parámetros cita el campo semántico, los *scripts*, las relaciones tales como hiponimia, sinonimia, antonimia y otras.

7 Un ejemplo de estructura conceptual es la *cadena de acción* que, como la ha definido Langacker (2000, 30) es «a series of energetic interactions, each inducing the next». En esta cadena de acción se reconocen diversos elementos (Agente, Instrumento, Tema, Experimentador, etc.) de los que se perfilan unos u otros dependiendo de la cadena de acción codificada. Así, Langacker (2000, 30) indica que la noción de agencia implica, por lo menos, Agente => Tema o que la utilización de un instrumento, Agente => Instrumento => Tema.

8 La estructura de estos tres paradigmas es sólo una propuesta y no se ha de tomar como definitiva y plenamente establecida, lo que supondría un profundo y exhaustivo estudio que está lejos del objetivo de este trabajo.

El primer paradigma se basa en la estructura conceptual que se podría llamar eventualmente de las «ideologías» en la que aparece una celda para la fuente, el creador o el aspecto más característico de la ideología (*africano, social, Donato, Marx, creación, etc.*), otra para la denominación de la ideología (*africanismo, socialismo, donatismo, marxismo, creacionismo, etc.*) y otra para sus partidarios y seguidores (*africanista, socialista, donatista, marxista, creacionista, etc.*). Los otros dos paradigmas se basan en la cadena de acción; el primero representa lo que sería una acción con un alto grado de agencia (*lavar, romper, batir, cargar, archivar, etc.*) y de la cual en español se codifican los actantes Agente (*lavadero, rompedor, batidor, cargador, archivero, etc.*), Instrumento (*lavadora, rompedera, batidor, cargador, archivero, etc.*), Locativo (*lavadero, rompiente, batidero, cargadero, archivo, etc.*) y Paciente (*lavable, rompible, "batible, "cargable, "archivable, etc.*); el segundo se basa en una cadena de acción en la que se codifica el Agente, el Acto que realiza este y la Acción con la característica añadida de ser acciones humanas negativas o peyorativas realizadas normalmente de forma habitual (*golfo/ golfada o golfería/ golfear, glotón/ glotonería/ glotonear, bromista/ bromal/ bromear, chancerol/ chanzal/ chancear, etc.*) (vid. Pena 1993, 237-243; Rifón 1997, 53-57 o Serrano Dolader 1999, 4690-4693).

El reconocimiento de estos tres paradigmas implica que serie derivativa y paradigma no son lo mismo, puesto que en todos ellos se han identificado formaciones encuadradas en distintos tipos de series derivativas como pertenecientes a los mismos paradigmas. En el primero, *Marx/marxismo/marxista* no pertenece a un mismo tipo de serie que *crear/ creación/ creacionismo/ creacionista*; en el segundo, tampoco *lavar/ lavadero/ lavadora/ lavadero/ lavable* se puede agrupar en un posible tipo de serie derivativa con *archivar/ archivar/ archivero/ archivable*; en el tercero, no se pueden agrupar *bromal/ bromear/ bromista* con *manión/ mamonear/ mamoneada*. Esto se debe a que la secuencia de derivación es diferente en unos casos y en otros; así, en el primer ejemplo, se crea un sustantivo

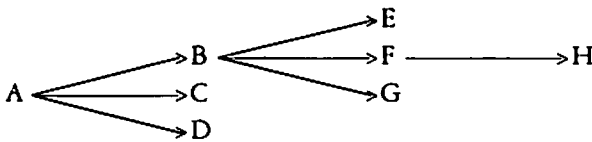
---

9 El tercer paradigma ha sido considerado como perteneciente a la codificación de nociones de la cadena de acción en cuanto que en él se perfila el concepto de «persona caracterizada por realizar un tipo de acción» y este es, en parte el concepto de Agente, aunque no se forme la palabra a partir de un verbo; además, perfila la «acción realizada» y el «acto que realiza ese tipo de persona».

(*marxismo*) y un nombre (*marxista*) a partir de un nombre propio y, por otro lado, se crean (*creacionismo* y *creacionista*) a partir de un sustantivo (*creación*) derivado de un verbo (*crear*)<sup>10</sup>. De estos hechos surgen dos cuestiones a las que se ha de dar respuesta: ¿a qué responde que se pueda diferenciar entre serie y paradigma? ¿por qué se pueden agrupar en un mismo paradigma grupos de formaciones creadas de forma diferente y, por tanto, pertenecientes a tipos de series derivativas diferentes?

### 2.1. Diferencias entre serie y paradigma derivativo

Para dar respuesta a estas dos cuestiones se ha de retomar alguna de las ideas que ya han sido expuestas. Se ha indicado que la naturaleza semántica de la raíz determina la estructura de la serie derivativa. Esto se debe a que la raíz determina qué procesos derivativos pueden aplicarse en primer lugar y, claro está, las palabras derivadas creadas por estas primeras derivaciones, determinan las segundas derivaciones y así sucesivamente; en una serie como

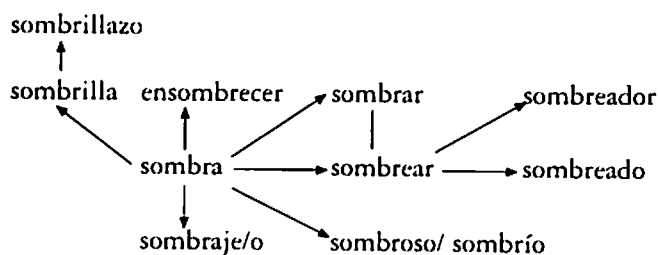


la naturaleza semántica de A determina la creación de las palabras B,C y D; la de la palabra derivada B, la de E, F y G y la naturaleza de F, la de H. Es en este sentido en el que se indica que la raíz determina la estructura de la serie derivativa, pero no se ha de confundir la serie derivativa con un paradigma. En los paradigmas derivativos, al igual que en los paradigmas flexivos,

<sup>10</sup> Si bien se habla de tipos de series derivativas, no creo que estas se puedan extender más allá de algunos tipos generales muy reducidos, ya que, para poder establecer un tipo de serie derivativa es necesario que coincidan totalmente sus derivaciones, cosa poco fácil. Tal vez sea interesante diferenciar entre series derivativas a partir de la categoría de la raíz, en parte como hace Guilbert (1975 cap. II) en sus paradigmas al diferenciar entre paradigmas con base nominal, verbal y adjetival, aunque su concepto de paradigma no es exactamente igual al de serie derivativa. Si bien, la definición de paradigma derivativo de Guilbert (ibid. 157) es semejante al de serie, cuando desarrolla el concepto se aleja de este y se aproxima, en algunos aspectos, al de paradigma propuesto aquí.



los significados implicados han de estar en cierta medida relacionados; así, en la flexión, el hecho de pertenecer a la categoría verbo conlleva la posibilidad de ser flexionado en tiempo, aspecto, modo, número y persona y si se es un sustantivo animado, contable e individual en género y número. Si es necesaria la existencia de una relación semántica entre los significados del paradigma, además de la establecida por compartir la carga semántica aportada por la raíz; se puede decir que la estructura A, B, C y D, sí podrían ser un paradigma; puesto que, que una palabra A tenga el significado *a* puede implicar la posibilidad de la existencia de B<->C<->D; de la misma manera se puede decir que, por ejemplo las estructuras A<->B<->E<->F<->G, B<->F<->H o E<->F<->G<->H, etc. podrían ser también paradigmas o, por lo menos, tienen muchas posibilidades de constituirse en paradigmas<sup>11</sup>. Parece, sin embargo, difícil que A, D, E y H puedan ser o llegar a constituirse en un paradigma ya que su relación de significado es nula, exceptuando que poseen una raíz común. Quiere esto decir que las relaciones entre los significados que constituyen las celdas de los paradigmas son más estrechas que las que mantienen los miembros de las series derivativas, entre los que lo único exigible es que compartan la raíz. A partir de esta diferencia en el grado y tipo de relación se pueden establecer ciertas diferencias entre serie y paradigma; para mostrarlas tendré en cuenta la serie derivativa de *sombra*<sup>12</sup>:



11 La doble flecha (<->) es utilizada para indicar que el sentido derivativo puede ser en cualquiera de los dos sentidos e incluso en los dos a la vez. En realidad, habría que conectar todas las letras con todas, pues en el paradigma las relaciones entre las celdas son múltiples y multidireccionales; no así, en la serie derivativa, en la que las flechas sólo toman una dirección, pues las relaciones son unidireccionales.

12 Tomaré únicamente aquellas palabras que aparecen en el DRAE (1992) sin que suponga la negación de la existencia de otras palabras posibles como *\*sombreable*. Esta serie derivativa es utilizada sólo como ejemplo y su descripción no pretende ser exhaustiva, ni exacta.

La primera diferencia, como ya se ha indicado, se refiere al grado y tipo de relación entre los significados de uno y otro. En la serie derivativa la relación semántica se reduce a lo que tienen en común con la raíz, es decir, a la carga semántica que esta aporta, pero, fuera de ella, no se puede decir que entre *sombrillazo* y *sombreador* haya otro tipo de relación o entre *ensombrecer* y *sombrajo*. En el paradigma derivativo, al basarse en la estructura semántica perfilada desde una estructura conceptual, la relación semántica entre las palabras que lo componen es mucho más estrecha ya que los significados se implican entre sí por medio de sus atributos; por ejemplo, *sombra* es

«la oscuridad, falta de luz, más o menos completa / la proyección oscura que un cuerpo lanza en el espacio en dirección opuesta a aquella por donde viene la luz / la imagen oscura que sobre una superficie cualquiera proyecta un cuerpo opaco, interceptando los rayos directos de la luz o el lugar, zona / región a la que, por una u otra causa, no llegan las imágenes, sonidos o señales transmitidos por un aparato o estación emisora».

La *sombra*, entonces, se produce porque hay un cuerpo que hace que los rayos de luz no lleguen a una determinada zona o porque un cuerpo impide el paso de la luz y crea un espacio al que esta no llega o porque se impide el paso de la luz interponiendo un cuerpo. En cualquiera de estas interpretaciones existe una estrecha relación semántica entre tres elementos de la serie derivativa, el objeto realizado, *sombra*, la acción de realizar ese objeto interceptando la luz, *sombrear* o *sombrar*, y el cuerpo que impide el paso de la luz, *sombreador*. A estos tres elementos ya no los une exclusivamente el significado aportado por la raíz a la serie derivativa, sino que se enmarcan en una estructura semántica más abstracta como es la cadena de acción compuesta por un *objeto efectuado*, la *acción* y el *Iniciador de la acción*. En esta estructura semántica se pueden encuadrar otras formaciones como *gavilla – gavillar – gavillador*, *jalón – jalonar – "jalonador, filete – filetear – fileteador, etc.*

En segundo lugar, en la serie derivativa, el orden sintagmático de derivación es importante puesto que determina la secuencia de las derivaciones la cual es siempre vista en sentido unidireccional. En la estructura paradigmática, se rompe el orden unidireccional a favor de uno multidireccional, ya que las celdas del paradigma no han de ocuparse en una secuencia preestablecida, pues lo que prima no son las relaciones

secuenciales, sino las que cada celda establece con el resto de celdas implicadas; se ha de modificar, por tanto, el concepto lineal de las derivaciones puesto que, si bien este existe, no todas las conexiones morfológicas y léxicas se producen de forma unidireccional ni tampoco todas se producen en el mismo grado, como señala Bybee (1985; 1988, 132-134 y 129-131). La diferencia entre serie derivativa y paradigma es la modificación de un sistema unidireccional de derivaciones por otro en el que las conexiones léxicas son multidireccionales<sup>13</sup>.

En las derivaciones, *bobo* → *bobear*/*bobada*, *chisme* → *chismear*/*chismoso*, *mentir* → *mentiral*/*mentiroso* hay tres series derivativas diferentes: en una la base es un adjetivo; en otra, un sustantivo y, en otra, un verbo; sin embargo, sólo hay un paradigma constituido por tres celdas en las que se perfila la acción (*bobear*, *chismear*, *mentir*), el acto realizado (*bobada*, *chisme*, *mentira*) y la persona que lo realiza (*bobo*, *chismoso*, *mentiroso*).

Las series derivativas y los paradigmas se diferencian, en tercer lugar, porque no toda la serie derivativa de una raíz es tomada como modelo de derivaciones. Los paradigmas derivativos no han de cubrir de forma exhaustiva toda la serie derivativa, aunque puedan hacerlo. En el caso de *sombra*, no parece que *sombra*/*sombra* pertenezcan a un paradigma derivativo y habría que analizar si la creación por medio de diminutivos, *sombrilla*, puede constituir un paradigma o se debe a procesos semánticos realizados sobre los diminutivos con posterioridad a su derivación; en todo caso, estos dos ejemplos son una muestra de como dentro de la serie puede haber palabras que no estén incluidas en ningún paradigma.

En cuarto lugar, es normal que, dentro de una serie derivativa, se encuentren varios paradigmas derivativos. En este ejemplo, se pueden hallar, por lo menos, tres paradigmas: uno que codifica la cadena de acción (*sombra* – *sombrear* – *sombreador*), otro que se constituye en dos celdas, *entidad* – *cualidad de* (*sombra* – *sombroso/sombrío*), y un tercero con dos celdas (*sombrilla* – *sombrillazo*) constituidas por *instrumento* – *golpe dado con*.

---

13 Se entiende que mantienen relaciones unidireccionales, porque se considera que una palabra sólo mantiene relaciones directas con su base y con su palabra derivada y no se contempla la posibilidad de que mantenga múltiples relaciones directas y simultáneas con palabras no consecutivas de su serie derivativa.

Por último, la serie derivativa se refiere a un caso concreto que parte de una determinada raíz, en este caso la serie derivativa de *sombra*; mientras que el paradigma derivativo es más abstracto, no se puede hablar del paradigma de *sombra*, ya que, como modelo de derivación que ha de ser, el paradigma tiene que poder aplicarse a múltiples casos. Como ya se ha visto, en el paradigma derivativo *objeto efectuado – acción que produce el objeto – iniciador de la acción*, se encuadrarían los casos de *sombra – sombrear – sombreador*, pero, también, por ejemplo, *gavilla – gavillar – gavillador*, *jalón – jalonar – \*jalonador*, *filete – filetear – fileteador*, etc.

Se puede decir que, desde un punto de vista semántico, se toman cadenas de derivaciones comunes a muchas series derivativas para que sirvan como modelos para otras derivaciones y que otras cadenas se desechan. Las cadenas de derivación tomadas como modelo son determinadas por su pertenencia a una estructura semántica en la que los significados, de alguna manera, se implican unos a otros constituyendo cada uno una celda del paradigma.

## 2.2. Algunas consecuencias para el análisis morfológico

Este concepto de paradigma permite explicar de una forma más adecuada fenómenos morfológicos que, en una visión sintagmática, no tenían una explicación totalmente satisfactoria; entre ellos se pueden citar de forma breve tres casos:

1) El paradigma derivativo basado en la estructura semántica permite disminuir la importancia que la base cobra en el estudio de las derivaciones y dar una explicación más adecuada a derivaciones en las que no parece existir una base o, por lo menos, esta está alejada semánticamente de las palabras derivadas implicadas. Esto es posible puesto que se elimina la excesiva preocupación por la búsqueda del sentido direccional de la derivación a partir de un elemento concreto y se resalta la importancia de las relaciones multidireccionales entre celdas.

Por ejemplo, el paradigma en el que se perfila la estructura semántica asociada a las disciplinas científicas está constituido por tres celdas: una celda codifica la disciplina (*filología, antropología, filosofía, química, matemática, economía, etc.*), otra el profesional de esa disciplina (*filólogo, antropólogo, filósofo, químico, matemático, economista, etc.*) y otra un adjetivo relacional (*filológico, antropológico, filosófico, químico, matemático, económico, etc.*). En una visión paradigmática de estas derivaciones el hecho de si son *filología* y *matemática* las bases de derivación de

*filólogo(a)* y *matemático(a)* o viceversa queda en un segundo plano, ya que lo que cobra especial interés es que estas celdas se cubren por medio de determinadas formas con determinados significados.

Otro caso es el paradigma del tipo *Marx/ marxismo/ marxista, abandono/ abandonismo/ abandonista*, cuya estructura se podría definir como «creador o cualidad característica de una ideología o creencia» / «ideología, teoría o creencia» / «partidario, defensor o seguidor». En este paradigma hay casos, como los anteriores, en los que, desde un punto de vista sintagmático, es sencillo proponer una base (*Marx, abandono*); pero, hay otros casos en los que no parece posible o, por lo menos, no tan sencillo, como, por ejemplo, en *clasicismo/ clasicista o clásico* en el que se podría proponer una base, *clase*, pero muy alejada semánticamente de sus derivados. En otros casos, como en *tuciorismo/ tuciorista*, se reconoce que estas formas pertenecen al paradigma derivativo a pesar de que no es posible reconocer la existencia de una base<sup>14</sup>.

2) El análisis paradigmático ayuda también a resolver problemas que se suscitan en un análisis sintagmático preocupado excesivamente por la búsqueda de las bases de derivación. Es difícil determinar si es *amar* el que deriva de *amor* o viceversa. Si se toma, por ejemplo, un paradigma formado por el sentimiento, el estado y el adjetivo relacional, se pueden conectar derivaciones como *amor, amar, amoroso; dolor, doler, doloroso; temor, temer, temeroso; ardor, arder, ardoroso*; sin tener que establecer derivaciones forzadas en busca de una única base ni tener que optar por negar las relaciones morfológicas que existen entre palabras como *amor/amar, dolor/doler, temor/temer, ardor/arder*.

3) El concepto de paradigma derivativo basado en la estructura semántica perfilada soluciona problemas de definición cíclica que impedían en muchos casos establecer la dirección de las derivaciones en una visión sintagmática. Si se resta importancia a la base de derivación y se resalta, no la procedencia de una palabra,

<sup>14</sup> En una visión sintagmática de la formación de palabras no suele haber problemas para situar las palabras simples y las palabras complejas construidas en su serie derivativa, pero sí se dan muchos para situar las palabras complejas no construidas, tal como las define Corbin (1987, 188). Estas palabras tienen estructura interna formal y semántica, lo que permite situarlas en su paradigma adecuado con aquellas palabras construidas con su misma estructura formal y semántica; pero, al no poder ser reconocida su raíz o su base, no pueden ser situadas adecuadamente en una serie derivativa típica, ni determinar de forma clara la secuencia de su formación.

sino su situación en un determinado paradigma, ya no interesará tanto semánticamente determinar si *perdón* es la «acción de perdonar» y deriva de *perdonar* o si *perdonar* es «conceder el perdón» y deriva de *perdón* puesto que el valor de la palabra no se debe ya exclusivamente a su base de derivación sino al paradigma en que se haya inscrita y su situación en el mismo<sup>15</sup>.

### 3. LOS PARADIGMAS COMO MODELOS SEMÁNTICOS Y FORMALES

Los paradigmas flexivos han sido siempre interpretados como modelos que sirven para la construcción de las diferentes palabras gramaticales de un lexema<sup>16</sup>; pero los paradigmas flexivos no sólo sirven como modelo para la construcción de los diferentes valores de significado gramatical, sino que, a partir de ellos, se pueden construir, con cierta fiabilidad, las formas que representan los distintos valores gramaticales. Los paradigmas flexivos no son sólo modelos semánticos de flexión, sino, también, modelos para la creación de las distintas formas gramaticales del lexema.

Hasta ahora, se ha indicado que a partir de la estructura conceptual se perfilan estructuras semánticas en el polo de la expresión lingüística, en este caso, expresadas por procesos derivativos y que dichas estructuras conforman celdas que son ocupadas por las diferentes palabras simples o derivadas; pero, al igual que en los paradigmas flexivos, la estructura semántica, que en los flexivos es de significado gramatical y en los derivativos de significado léxico, no es, aunque fundamental, suficiente para que se constituya un paradigma. La existencia de un paradigma exige, no sólo la existencia de un modelo semántico, sino, también, de un modelo formal; es decir, es necesario que exista también un modelo para las formas en que se codifican esos significados. Por tanto, el modelo de creación de un paradigma no se puede reducir únicamente a la estructura semántica, sino que ha de abarcar también los exponentes que codifican dicha estructura<sup>17</sup>.

---

15 Las derivaciones regresivas por sustracción han sido tratadas desde un punto de vista paradigmático entre otros por Becker (1993).

16 Sigo la diferencia entre palabra fonológica, palabra gramatical y lexema expuesta en Pena (1991, 365-366) basada en la establecida por Matthews (1974) y Lyons (1987).

17 Considero exponente en el sentido de Matthews (1974, 155) como «los rasgos que identifican a una propiedad morfosintáctica» pero, en este caso, habría que hablar de una propiedad léxica.

El principal problema que surge en el establecimiento de los modelos formales se debe a que un mismo valor semántico puede ser expresado por varios exponentes. Camus Bergareche (1998, 366) pone en relación el paradigma de los sustantivos españoles en *-ez* con el resto de los nombres derivados de cualidad (en *-idad, -ía, -ia, -ismo, -ería, -eza...*) e indica que «bastaría con considerar este paradigma como parte de un superparadigma de nombres de cualidad definido por un lado, de modo crucial, por vinculaciones semánticas, pero también por conexiones formales» y señala algunas de estas conexiones. Sin duda alguna, debido a la variabilidad en los exponentes de los significados de un paradigma, es necesario introducir, al igual que en la flexión, el concepto de macroparadigma que –adaptando la definición de macroparadigma flexivo que propone Moreno Cabrera (1994, 435)– podría ser el conjunto de paradigmas que presentan diversos exponentes para la misma estructura semántica. Esta definición implica que, lo que hasta ahora he llamado paradigma, sea en realidad un macroparadigma y que el término paradigma quede reservado para aquellos grupos que presentan la misma estructura semántica expresada por los mismos exponentes<sup>18</sup>. Por ejemplo, si se toma el caso estudiado por Camus Bergareche (1998) habría un macroparadigma con dos celdas *adjetivo calificativo –nombre de cualidad* que estaría constituido por varios paradigmas agrupados por sus diferentes exponentes *-ez, -idad, etc.* En otro macroparadigma de dos celdas, *instrumento–golpe dado con*, hay, por lo menos, dos paradigmas: uno que presenta el exponente *-ada* (p.e. *manotada, pedrada, puñada, azadonada, porrada, campanada, corbachada, etc.*) y otro, *-azo* (p.e. *navajazo, manotazo, martillazo, abanicazo, baquetazo, alabardazo, etc.*).

El paradigma derivativo actúa, entonces, como modelo en dos sentidos. En primer lugar, sirviendo como determinante de los significados relacionados por pertenecer a una misma estructura semántica y que conforman grupos que son utilizados como modelos en la derivación, como ya se ha visto. En segundo lugar, como determinantes de la forma que toman las palabras dentro de estos grupos de

---

18 Este concepto de paradigma está relacionado con el concepto de *morphological category* de Jaap van Marle (1985). La categoría morfológica agrupa aquellas palabras con un mismo valor semántico y formal. El paradigma, tal como es definido, se puede decir que es el conjunto de categorías morfológicas relacionadas dentro de dicha estructura.

significados que sirven como modelos; de manera que no sólo constituyen los paradigmas un modelo semántico de creación, sino también formal.

En el macroparadigma de tres celdas «Agente - acción - acto realizado» caracterizado por ser las acciones humanas, negativas o peyorativas y, normalmente habituales, se constituye un modelo formal a partir de la situación de la base en las celdas. Hay un modelo en el que la base se sitúa en la celda del Agente (*rufián, terco, pillo, bribón, golfo, fansarrón, etc.*) y las otras dos celdas toman las formas con los sufijos *-ea(r)* (*refianear, terquear, pillar, bribonear, golpear, fansarronear, etc.*), la de acción, y *-ada* o *-ería* (*rufianería, terquería, pillería, pillada, bribonada, bribonería, golfada, golfería, fansarronada, etc.*), la del acto realizado; si la base se sitúa en la celda del acto realizado (*broma, chisme, embuste, fachenda, farol, guasa, trampa, usura, etc.*), la de la acción la ocupa el sufijo *-ea(r)* (*bromear, chismear, embustear, fachendear, farolear, trampear, usurear, etc.*) y en la celda del Agente se sitúan palabras formadas por los sufijos *-ista, -os(o)* o *-er(o)* (*bromista, chismoso, embustero, farolero, tramposo, usurero, etc.*) y, por último, hay unos pocos casos en los que la base se sitúa en la celda de la acción como en *mentir/ mentiral mentiroso*. Tal vez, entre estos tres tipos se podrían establecer nuevos subtipos de modelos dependiendo del sufijo que se añade en la celda del Agente o del acto realizado; sin embargo, se escapa a los objetivos de este trabajo hacer un estudio pormenorizado de un caso concreto de macroparadigma.

Quede aquí un simple esbozo de algunas de las características que presentan los macroparadigmas y paradigmas derivativos como modelos de derivación fundamentalmente desde un punto de vista semántico, pero también desde un punto de vista formal.

#### 4. A MODO DE RESUMEN

Se ha establecido que los paradigmas flexivos y derivativos presentan similitudes y diferencias, estas últimas derivadas de que los derivativos codifican significado léxico y los flexivos, gramatical.

Se considera, así mismo, que la raíz es el elemento común de las series derivativas, pero, si bien tiene cierta influencia en los paradigmas derivativos, lo que realmente influye en ellos es la estructura semántica perfilada a partir de la



estructura conceptual. La estructura semántica determina el número y la naturaleza de las celdas del macroparadigma derivativo en el que los significados están interrelacionados y, en cierta manera, se implican. Los macroparadigmas se dividen en paradigmas en los que a una misma estructura semántica se une la codificación de los diferentes significados de las celdas del paradigma por los mismos exponentes. Los macroparadigmas y los paradigmas derivativos son usados como modelos semánticos y formales en la formación de nuevas palabras.

Son muchas las características de los paradigmas que han quedado en el tintero, muchos los problemas a los que todavía hay que dar solución y muchas las cuestiones que no se han tratado, pero creo que el esbozo de la organización paradigmática expuesto puede servir y espero que ayude a la reflexión y discusión sobre dicho modo de organización en la formación de palabras.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA ESPAÑOLA, Real (1992) *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe
- ANDERSON, Stephen R. (1992) *A-Morphous Morphology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BAUER, Laurie (1996) "Derivational Paradigms", en Geert Booij y Jaap van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1996*. Dordrecht: Kluwer Academic Press, pp. 243-256.
- BECKER, Thomas (1993) "Back-formation, cross-formation, and 'bracketing paradoxes' in paradigmatic morphology" en Geert Booij y Jaap van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1993*. Dordrecht: Kluwer Academic Press, pp. 1-25.
- BOOIJ, G. (1994) "Review of H. Bochner, *Simplicity in Generative Morphology*", *Linguistics* 2: 592-598.
- BYBEE, Joan L. (1985) *Morphology. A study of the relation between meaning and form*. Amsterdam: John Benjamins.
- BYBEE, Joan, L. (1988) "Morphology As Lexical Organization" en H. Hammond y M. Noonan (eds.) *Theoretical Morphology*. San Diego: Academic Press, pp. 119-141.

- CAMUS BERGARECHE, Bruno (1996) "Analogía y morfología contemporánea", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 14, pp. 69-78.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (1998) «Paradigmas en morfología derivativa: sustantivos españoles en -ez», *Verba* 25, pp. 357-374.
- CAMUS, B. y MIRANDA, A. (1996) «En favor de una morfología paradigmática: las formaciones españolas en -ata», *Revista Española de Lingüística* 26/2, pp. 271-300
- CARSTAIRS, A. (1987) *Allomorphy in inflection*. Londres: Croom Helm.
- CORBIN, Danielle (1987) *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique* (2 vols.) Tubinga: Max Niemeyer.
- GUILBERT, Louis (1975) *La créativité lexicale*. París: Larousse.
- LANGACKER, Ronald W. (1987) *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Pres.
- LANGACKER, Ronald W. (2000) *Grammar and Conceptualization*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- LYONS, John (1987) «Introduction» en John Lyons (ed.) *New Horizons in Linguistics* 2. Londres: Penguin Books, pp. 1-29.
- MARLE, Jaap van (1985) *On the Paradigmatic Dimension of Morphological Creativity*. Dordrecht: Foris.
- MATTHEWS, P. H. (1974) *Morphology. An introduction to the theory of word-structure*. Cambridge: Cambridge University Press (cito por la versión española *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*. Madrid. Paraninfo, 1980).
- PENA, Jesús (1990) «Sobre los modelos de descripción en morfología», *Verba* 17, pp. 5-75
- PENA, Jesús (1991) «Consideraciones en torno a la *palabra* y al *morfema*» en Mercedes Brea y Francisco Fernández Rey (coords.) *Homenaxe ó Profesor Constantino García*. Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 365-373.
- PENA, Jesús (1993) «La formación de verbos en español: la sufijación verbal» en Soledad Varela (ed.) *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, pp. 217-281.
- PENA, Jesús (1999) «Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico» en Real Academia Española, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

- RIFÓN, Antonio (1996) «Sinonimia y polisemia de los sufijos *-dor* y *-nte*» *Revista de lexicografía*, III (1996-97), pp. 95-109.
- RIFÓN, Antonio (1997a) *Pautas semánticas para la formación de verbos mediante derivación*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago.
- RIFÓN, Antonio (1997b) «Sobre la oposición verbal 'dinamicidad'/'estatividad' en español» *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 3/2, pp. 241-254
- SAPIR, Edward (1921) *Language: An introduction to the Study of Speech*. Nueva York: Harcourt, Brace and World. (Cito por la traducción española, *El lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económica. 1954).
- SERRANO DOLADER, David (1999) «La derivación verbal y la parasíntesis» en Real Academia Española, *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 3), Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4683-4755.
- STUMP, Gregory T. (1991) «A paradigm-based theory of morphosemantic mistakes», *Language* 67,4, pp. 675-725.
- VARELA ORTEGA, Soledad (1990) *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.